CONTRATACION DIRECTA ID Nº 230.955
"ADQUISICIÓN DE TINTAS"

INFORME DE EVALUACIÓN

1 - INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 10:30 hs. se reúnen en la oficina de la Secretaría Administrativa de la Escuela Judicial del Paraguay, sito en la calle Capitán Víctor Manuel Brizuela N° 574 e/ Pitiantuta y República Dominicana, el Econ. Carmelo Mancuello y el C.P. Melanio Maciel, miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

2 - ANTECEDENTES

a) **Numero de PAC:** ID Nº 230.955
b) **Sistema de Adjudicación:** Por EL TOTAL.
c) **Disponibilidad Presupuestaria:** la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago de las erogaciones del presente llamado, se encuentra prevista en la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2.012 y aprobada mediante la Ley Nº 4581/11, nivel de gastos 340, y con fuente de financiamiento F.F. 10 Recursos del Tesoro. El monto total previsto para la presente contratación alcanza la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones).

d) **Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:** NELSON EDGARDO ARGUELLO DAVALOS, 2 DE JULIO S.R.L., H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL, MOLMAN S.A. y MITO IMPORT. ESPORT. S.A.

3 - ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo al Acto de Apertura de Sobres y verificación de las ofertas, en el local de la Escuela Judicial del Paraguay, sito en la calle Capitán Víctor Manuel Brizuela N° 574 e/ Pitiantuta y República Dominicana, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 10:30 horas. Las ofertas presentadas corresponden a las siguientes firmas:

EMPRESAS	OFERTA GLOBAL	I.V.A.
DISTRIBUIDORA CANDY´S	26.140.000.-	Incluido
INTERACTIVA SERVICE	30.185.750.-	Incluido
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	24.801.500.-	Incluido
2 DE JULIO Comercial S.R.L.	27.847.750.-	Incluido
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	23.257.000.-	Incluido

INFOPY	30.212.000.-	Incluido
COMPUSHOP	25.992.560.-	Incluido
JM DISTRIBUIDORA	29.525.050.-	Incluido
H&A Ventas y Servicios	26.856.100.-	Incluido
MOLMAN S.A.	25.634.000.-	Incluido
UNIVERSAL	23.880.900.-	Incluido

4- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

La evaluación se realiza de conformidad a las prescripciones establecidas en el art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a las bases y condiciones establecidas para el presente llamado, procediéndose en primer lugar a:

a) Verificación de la Documentación Básica de Carácter Sustancial.

Se ha realizado el estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes, para comprobar el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.

El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación:

ITEM	DESCRIPCION	Distribuidora PROVEPAR	UNIVERSAL	Papelera GUAIRA S.R.L.	MOLMAN S.A.	COMPUSHOP	Distribuidora CANDY'S
1	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple del Documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda(Poder o documentos estatutarios, como Acta de Asamblea o de Directorio)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ITEM	DESCRIPCION	H&A Ventas y Servicios	2 DE JULIO Comercial S.R.L.	JM Distribuidora	INTERACTIVA SERVICCE	INFOPY
1	*Formulario de oferta suscripto* por el oferente, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple del Documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda(Poder o documentos estatutarios, como Acta de Asamblea o de Directorio)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta *debidamente extendida.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

b) Monto de las Ofertas

Se agrupan las ofertas presentadas en orden numérico de menor a mayor:

1- **Distribuidora PROVEPAR** Gs. 23.257.000.- (Guaraníes veinte y tres millones doscientos cincuenta y siete mil).-

2- **UNIVERSAL** Gs. 23.880.900.- (Guaraníes veinte y tres millones ochocientos ochenta mil novecientos).-

3- **Papelera GUAIRA S.R.L.** Gs. 24.801.500.- (Guaraníes veinte y cuatro millones ochocientos un mil quinientos).

4- **MOLMAN S.A.** Gs. 25.634.000.- (Guaraníes veinte y cinco millones seiscientos treinta y cuatro mil).

5- **COMPUSHOP** Gs. 25.992.560.- (Guaraníes veinte y cinco millones novecientos noventa y dos mil quinientos sesenta).

6- **Distribuidora CANDY´S.** Gs. 26.140.000.- (Guaraníes veinte y seis millones ciento cuarenta mil).

7- **H&A Ventas y Servicios.** Gs. 26.856.100.- (Guaraníes veinte y seis millones ochocientos cincuenta y seis mil cien).

8- **2 DE JULIO Comercial S.R.L.** Gs. 27.847.750.- (Guaraníes veinte y siete millones ochocientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta).

9- **JM Distribuidora** Gs. 29.525.050.- (Guaraníes veinte y nueve millones quinientos veinte y cinco mil cincuenta).

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

10- **INTERACTIVA SERVICE** Gs. 30.185.750.- (Guaraníes treinta millones ciento ochenta y cinco mil setecientos cincuenta).

11- ***INFOPY*** *Gs. 30.212.000.- (Guaraníes treinta millones doscientos doce mil).*

c) Otros Requisitos de la Licitación

Conforme a lo establecido en el Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…". Al respecto, se ha constatado que la oferta presentada por la firma **Distribuidora PROVEPAR** perteneciente al Sr. José Luis Carrillo ha sido la menor en precio, y está acompañado correctamente de todas las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que se procede a analizar en detalle los demás requisitos del llamado establecidos en la Carta de Invitación, como ser especificaciones técnicas y documentos legales de carácter formal no sustancial, obteniéndose como resultado el cumplimiento satisfactorio de los mismos.

5 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Cuadro Comparativo de Ofertas se expone en el **Anexo 01**, que se adjunta y forma parte del *presente informe.*

6 - CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03 el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar la **Contratación Directa para "ADQUISICIÓN DE TINTAS" ID Nº 230.955** a la firma **Distribuidora PROVEPAR** por un monto total de **Gs. 23.257.000 (Guaraníes veinte y tres millones doscientos cincuenta y siete mil)**, por presentar el precio evaluado como el más bajo, cumplir con las especificaciones técnicas y legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a las especificaciones técnicas y a la planilla de precios presentada.

Es nuestro informe.

……

C.P. Melanio Maciel
Técnico Sub U.O.C.
Escuela Judicial.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ESCUELA JUDICIAL – SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

……

Econ. Carmelo Mancuello
Secretario Administrativo
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay